



Olimpiada Nacional 2003



Anexo Técnico de Atletismo Para Ciegos y Débiles Visuales

1. Categorías y ramas:

Categoría		Rama
Infantil "A"	Nacidos en 1994-1996	Fem. y Var.
Infantil "B"	Nacidos en 1992-1993	Fem. y Var.
Infantil "C"	Nacidos en 1989-1991	Fem. y Var.
Juvenil	Nacidos en 1986-1988	Fem. y Var.

- 2. Participantes:** Etapa nacional: Podrán participar todos los deportistas afiliados (Presentando Certificado de Lesión Visual Emitido por una Institución Pública o Especialista con Cédula Profesional) a la Federación Mexicana de Deportes para Ciegos y Débiles Visuales, A. C.

La entidad podrá inscribir a un Entrenador por cada 10 atletas clasificados.

Un Guía corredor por cada 3 Deportistas de clasificación B1 y B2

3. Pruebas:

Pruebas	Infantil "A"		Infantil "B"		Infantil "C"		Juvenil	
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.
40m planos	✓	✓						
60m planos	✓	✓	✓	✓				
80m planos			✓	✓	✓	✓		
100m planos					✓	✓	✓	✓
150m planos	✓	✓						
200m planos			✓	✓			✓	✓
300m planos	✓	✓			✓	✓		
400m planos							✓	✓
600m planos					✓	✓		
800m planos							✓	✓
1500m planos							✓	✓
Lanz. de pelota de Béisbol	✓	✓						
Lanzamiento de Clava			✓	✓				
Lanz. de pelota de Softbol					✓	✓		
Lanz. de Bala 4 kgs					✓	✓	✓	✓
Lanz. de Jabalina 600 grs							✓	✓
Lanz. de Disco 1.5 kgs							✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- 4. Clasificación:** B1, B2 y B3
- 5. Sistema de competencia:** Finales contra reloj
- 6. Programa:** 3 días de competencia. El programa se dará a conocer en la Reunión Técnica Nacional.
- 7. Clasificación Final:** Del 1° al 8° lugar, de acuerdo a las finales. Para efectos de clasificación final del 9° al 16° lugar, con tiempos y marcas de las etapas eliminatorias.
- 8. Protestas:** **De elegibilidad:** De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2003.
Técnicas: De acuerdo al reglamento Internacional vigente con las adecuaciones propias del I. P. C.
- 9. Entrenadores:** Será requisito indispensable haber acreditado el Nivel 2 básico del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) en esta disciplina deportiva.
- 10. Reglamento** Se aplicara el Reglamento vigente de la AIF con las modificaciones que marca la IBSA.
- 11. Altas, Bajas y Sustituciones:** No hay altas, bajas o sustituciones
- 12. Transitorios:** Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Federación Mexicana de Deportes Para Ciegos y Débiles Visuales, A. C.



**Del 17 al 21 de Mayo
CHIHUAHUA**